

Quito, junio 24, 2014

Señor

ERNESTO PRADO CAPO

GERENTE GENERAL LOGISTICA MARITIMA INTEGRAL S.A. MARILOGINSA

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente notifico a usted, que el día de hoy se ha procedido a transferir DOSCIENTAS CINCUENTA ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de valor cada una, numeradas del 4501 al 4750, que corresponde al total del paquete accionario que los Cónyuges Luis Benito Goñi Gianfrini y Mariana de Jesús Fernanda Vaca Espinosa mantienen en la compañía LOGISTICA MARITIMA INTEGRAL S.A. MARILOGINSA , transferencia que se la ha realizado a favor del Señor Ernesto Prado Capo .

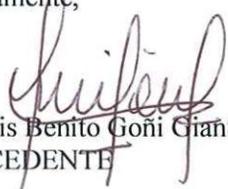
Adicionalmente se transfiere y cede a favor del señor Ernesto Prado Capo todos los créditos que por la calidad de accionista tienen los Cónyuges Luis Benito Goñi Gianfrini y Mariana de Jesús Fernanda Vaca Espinosa, en la compañía LOGISTICA MARITIMA INTEGRAL S.A. MARILOGINSA, incluyendo los dividendos que les hubiere correspondido en el pasado o les correspondieren en el actual ejercicio económico.

El señor Ernesto Prado Capo declara conocer el estado económico actual de la compañía LOGISTICA MARITIMA INTEGRAL S.A. MARILOGINSA por lo que los Cónyuges Luis Benito Goñi Gianfrini y Mariana de Jesús Fernanda Vaca Espinosa no asumen responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta.

Tanto el señor Ernesto Prado Capo cuanto los Cónyuges Luis Benito Goñi Gianfrini y Mariana de Jesús Fernanda Vaca Espinosa, declaran que la presente transferencia se realiza tan solo para fines lícitos.

Por lo expuesto, señor Gerente, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de compañías de este particular.

Atentamente,


Sr. Luis Benito Goñi Gianfrini
CEDENTE


Sra. Mariana de Jesús Fernanda Vaca Espinosa
CEDENTE


Sr. Ernesto Prado Capo
CESIONARIO

Quito, junio 24, 2014

Señor

ERNESTO PRADO CAPO

GERENTE GENERAL LOGISTICA MARITIMA INTEGRAL S.A. MARILOGINSA

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente notifico a usted, que el día de hoy se ha procedido a transferir DOSCIENTAS CINCUENTA ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de valor cada una, numeradas del 4751 al 5000, que corresponde al total del paquete accionario que los Cónyuges Luis Benito Goñi Gianfrini y Mariana de Jesús Fernanda Vaca Espinosa mantienen en la compañía LOGISTICA MARITIMA INTEGRAL S.A. MARILOGINSA , transferencia que se la ha realizado a favor del Señor Milton Fabian Andrade del Castillo .

Adicionalmente se transfiere y cede a favor del señor Milton Fabian Andrade del Castillo todos los créditos que por la calidad de accionista tienen los Cónyuges Luis Benito Goñi Gianfrini y Mariana de Jesús Fernanda Vaca Espinosa, en la compañía LOGISTICA MARITIMA INTEGRAL S.A. MARILOGINSA, incluyendo los dividendos que les hubiere correspondido en el pasado o les correspondieren en el actual ejercicio económico.

El señor Milton Fabian Andrade del Castillo declara conocer el estado económico actual de la compañía LOGISTICA MARITIMA INTEGRAL S.A. MARILOGINSA por lo que los Cónyuges Luis Benito Goñi Gianfrini y Mariana de Jesús Fernanda Vaca Espinosa no asumen responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta.

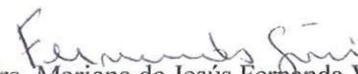
Tanto el señor Milton Fabian Andrade del Castillo cuanto los Cónyuges Luis Benito Gianfrini y Mariana de Jesús Fernanda Vaca Espinosa, declaran que la presente transferencia se realiza tan solo para fines lícitos.

Por lo expuesto, señor Gerente, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de compañías de este particular.

Atentamente,


Sr. Luis Benito Goñi Gianfrini
CEDENTE


Sr. Milton Fabian Andrade del Castillo
CESIONARIO


Sra. Mariana de Jesús Fernanda Vaca Espinosa
CEDENTE